



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N° **403-23**

Salta, 06 JUL 2023  
Expediente N° 12.067/23

**VISTO:** La Resolución CD N° 352/23 mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para asignatura "**Herramientas de la Investigación Científica Básica**" de la carrera de Medicina de ésta Facultad; y,

### CONSIDERANDO:

Que a fojas 9, el Director de Postgrado y Carrera Docente solicita modificar el artículo 2º, referido al cronograma de inscripción de postulante al concurso.

Que el mencionado artículo no cumple con lo estipulado en el inciso b) del artículo 3º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría- Resolución CS N° 661/88 y modificatorias.

Que a fojas 9, la Secretaria Académica de la Facultad solicita modificar el artículo 2º de la Resolución de Convocatoria.

Que corresponde emitir el acto administrativo, modificando del artículo 2º y en consecuencia el artículo 3º de la Resolución CD N° 352/23.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

### RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Modificar los artículos 2º y 3º de la Resolución CD N° 352/23 por los motivos expuestos en el exordio, el que quedará redactado de la siguiente manera:

" Artículo 2º El cronograma que se ajustará a la presente convocatoria se detalla a continuación:

- **Período de Publicidad:** 24 de Julio de 2.023 al 22 de Agosto de 2.023
- **Período de Apertura de Inscripción:** 23 de Agosto de 2.023
- **Período de Cierre de Inscripción:** 05 de Septiembre de 2.023

Artículo 3º: Las inscripciones ser recibirán durante los días 23 de Agosto al 05 de



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N°

403-23


06 JUL 2023

Salta,  
Expediente N° 12.067/23

Septiembre de 2.023 (días hábiles) en la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda. Bolivia 5.150 Salta- Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria, en formato papel y dispositivo electrónico"

**ARTICULO 2º:** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Directores de Carreras de la Facultad, Facultades en Transición de Orán y Tartagal, dese amplia difusión y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

DGAA
le
MC
MA

  
Mgs. SANDRA R. GASPARINI  
Secretaría de Asuntos Institucionales  
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSA



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA